

Rueda de prensa | Denuncia Penal Ciudadana
Discursos de David Calderón, director general de Mexicanos Primero
Miércoles 3 de diciembre de 2014

Buenos días. Gracias por acompañarnos en esta rueda de prensa. Los hemos convocado para **dar a conocer con más detalle las razones que nos llevaron a la denuncia penal** que se realizó el viernes 28 de noviembre, ante la *Unidad Especializada en investigación de delitos cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia*, de la Procuraduría General de la República.

Estamos, como sociedad, en un momento complejo y doloroso, pero que precisamente por ello nos pone delante de una gran oportunidad histórica. La indignación es fundada, y estamos viviendo una etapa más de transición hacia la democracia plena. Hemos tenido en el país cambios históricos que llevaron a la alternancia pacífica y ordenada en el poder ejecutivo; la consolidación gradual de autonomía en las instancias que deben brindar certeza a los ciudadanos, desde el Instituto Nacional de Elecciones hasta el Banco de México, del IFAI al INEE; se ha reformado el sistema de justicia y se han multiplicado cambios legales para arrancar reformas estructurales. Ahora, en estas semanas y meses, **es momento de dar pasos firmes en la participación ciudadana para la transparencia y la rendición de cuentas, para asegurar las libertades civiles y para combatir de raíz la violencia impune y la corrupción continuada.**

Hay agravio en el ánimo social, pero también hay alternativa. Unos se pueden volcar a la manifestación entrópica y resentida, con demandas infundadas y afectación a terceros, que resulta estéril. Otros se quedan atemorizados en sus casas, pasivos, aceptando de hecho el abuso y solo esperando que no les afecte directamente a ellos o a sus hijos, con lo cual tampoco contribuyen a vivir en una comunidad próspera y justa. ¿Qué podemos hacer?

En esta hora de indignación, nos toca actuar con los medios de la democracia: activar la indignación inteligente. Por eso estamos, como otros muchos en organizaciones y movimientos en todo el país, recurriendo a la comunicación puntual, a la exigencia fundada, al recurso a los medios legales que se quedarían, si no los empleamos, como letra muerta.

Al realizar esta denuncia, **nuestra motivación primera y nuestra finalidad última es la defensa y promoción del derecho a la educación de calidad de los niños, las niñas y los jóvenes de México.** Sin una inversión educativa cuidada, focalizada y honesta, el derecho se queda sólo en las declaraciones. Si queremos un cambio en los resultados, ello exige entonces un cambio en las prácticas, no sólo en las normas. Si las normas no se hacen valer, si permitimos que la simulación cunda, el esfuerzo será en vano.

En el ánimo de los maestros pesa que se pongan los reflectores sobre ellos. Es justo hacerlo, pues su función es el servicio a un derecho humano universal, pero durante generaciones nos hemos desentendido de su tarea, los hemos dejado solos. Ya no más. Como servidores públicos han de rendir cuentas, y esa exigencia va necesariamente acompañada del apoyo y del aprecio: **los maestros de México necesitan ser preparados, apoyados y reconocidos con toda la energía y todos los recursos disponibles. Pero se da al traste con esa intención cuando no se actúa ante el abuso clamoroso.**

En los últimos años hemos documentado desvíos y desorden por millones y millones de pesos en la inversión educativa, y en especial en el rubro mayoritario del gasto nacional, que es la nómina de los maestros de educación pública del país. **Ese desvío y ese desorden generan una gran inequidad magisterial: a muchos, a cientos de miles, se les paga poco y se les pide trabajar en condiciones de abandono que deben solucionarse cuanto antes.** Otros, los pocos, son en cambio financiados de forma ilegal, acumulan plazas y prebendas y desde esa plataforma de dinero y de control limitan constantemente el avance de la profesión magisterial. **No sólo no contribuyen al logro educativo, sino que usan su condición injustamente privilegiada para someter y extorsionar a los maestros, y para obstaculizar y sacar de curso la reforma educativa.**

A los maestros de México no podemos dejarlos solos, ni permitir que las excepciones ofensivas se oculten en la opacidad y queden sin corrección. La gran mayoría se han sumado al nuevo esquema, y hay que impedir que el abuso localizado continúe sin consecuencias. Siempre fue ilegal, pero el nuevo marco normativo de la educación nacional lo señala sin ambigüedades: **las comisiones sindicales y políticas deben implicar o bien la renuncia o bien la solicitud de licencia sin goce de sueldo, pues todo pago con recursos públicos para esas funciones es ilegal.**

Documentamos cómo los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, el CEMABE, identifican irregularidades multimillonarias, que plasmamos en el “Abusómetro”. Nos dimos además a la tarea de hacer denuncias administrativas ante los órganos internos de control de las treinta y dos entidades del país, en mayo de este año; sólo 18 entidades nos han respondido o brindado algún tipo de seguimiento, y no sabemos de una sola acción concreta de sanción o de remedio que se haya realizado hasta el momento. **Hemos esperado que las autoridades que conocen de los desvíos** –la SEP, las secretarías estatales, las controlarías, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Cámara de Diputados– **ejercen sus atribuciones y pongan solución. Pero no vamos a esperar de brazos cruzados.**

Así, hemos dado este nuevo paso, el de la denuncia penal. Habíamos ya en el pasado identificado graves irregularidades en la nómina de Nayarit, con la información pública que se puede consultar en el portal de la SEP. Recientemente, un medio de comunicación nacional presentó documentos no conocidos previamente, que abonan a la evidencia de desvíos ilegales. Con esa información y con información recabada por nuestro equipo de investigación de registros públicos, **hemos presentado una denuncia de hechos ante la posible comisión de uno o varios delitos al hacer pagos ilegales, y para que se clarifique la posible participación del señor Liberato Montegro y cuatro de sus hijos en ello.** En nuestra denuncia, pedimos a la PGR que solicite documentos específicos a la SEP, la Secretaría de Educación de Nayarit, el organismo descentralizado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (el denominado SEPEN) y la Auditoría Superior de la Federación, para que sirvan de pruebas formales y se proceda en consecuencia.

La corrupción no desaparece ante la inactividad. En la agenda nacional, y en lo que cada uno corresponda, no podemos ya verla como normal y cotidiana, como legado cultural inamovible, sino como el muro que debemos derribar ya. La impunidad no debe ser objeto de resignación, sino de indignación. Pero **la indignación inteligente debe echar mano de los instrumentos legales y propiciar la acción de quienes tienen el mandato de defendernos.** Debemos desterrar la aceptación de la ilegalidad: **hacer cumplir la ley no puede ser el último recurso de las autoridades; debe ser, por el contrario, su primera y obligatoria actuación.**

La nuestra **no es una denuncia penal por un conflicto personal; es una denuncia penal ciudadana.** No hemos cruzado una sola palabra en nuestra vida con las personas mencionadas, así que no es un conflicto de individuos. Creemos en y nos pronunciamos abiertamente a favor de la justicia imparcial y expedita, el debido proceso y el remediación como conclusión definitiva del proceso penal. La denuncia penal ciudadana es un instrumento de cambio, un recurso legítimo para hacer exigible y justiciable el derecho a la educación de calidad. Pretendemos que sea ejemplar, tanto en la pulcritud de su presentación, como también en el sentido de **sentar precedente para que muchos - incluidos en primer lugar los maestros del país que sufren las consecuencias del desvío de recursos- se animen sin temor a represalias a usar los medios legales que están al alcance de todos nosotros para poner fin al abuso.**

Para nosotros, **esta acción tiene un significado de esperanza positiva.** No presentamos esta denuncia con rencor, sino con entusiasmo; no estamos en esto con un ánimo sombrío, sino con la convicción vigorosa de que hay cada vez más luz, más transparencia. Saber lo que está mal es un gran paso, y remediarlo todavía uno mayor. Estamos cambiando como país: la ciudadanía despierta, el interés superior de la infancia está dejando de ser un concepto abstracto, la educación se encamina al rumbo correcto. **Son cientos de miles de maestros los que sí se suman en los hechos a una**

profesión digna y respetada, a un trabajo esforzado y amoroso con los hijos de todos nosotros.

Al apoyar esta demanda de justicia, impulsamos la equidad magisterial, contribuimos a recuperar el buen nombre de los maestros auténticos e impulsamos el derecho de los niños a contar con educadores idóneos, como está consagrado en la Constitución.

En www.denuncia.finalabuso.org podrás descargar la denuncia penal ciudadana que se presentó ante la PGR y también podrás sumarte para pedir al Procurador General de la República que investigue, y en su caso, ejerza acción penal en contra de quienes cobran como maestros pero no dan clases en Nayarit.

**Súmate en apoyo a la denuncia ciudadana penal en:
www.denuncia.finalabuso.org**

CONTACTO:

Norma Espinosa, Coordinadora de Medios | (55) 12 53 43 00 | nepinosa@mexicanosprimero.org